



ESPAÑA

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Sra. D^a. Eva Granados Galiano

**Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia Internacional sobre
la Financiación para el Desarrollo**

Segundo período de sesiones

Tercera sesión plenaria

Debate interactivo:

“Recursos Públicos Nacionales”

(Cotejar con intervención definitiva)

MISION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
245 East 47th Street, 36th Floor, Nueva York, N.Y. 10017
Email: rep.nuevayorkonu@maec.es Tel: (212) 661-1

Estimado Presidente, distinguidos representantes:

Nos hallamos inmersos en un proceso para lograr que la cooperación fiscal internacional sea más inclusiva y efectiva. Hemos de asegurarnos de que las normas fiscales respondan a las necesidades de los países, yendo más allá de los impuestos corporativos y contribuyendo a la justicia social en todo el mundo.

Agradecemos las propuestas concretas y ambiciosas del elemento paper, muchas de las cuales coinciden con las prioridades de España:

- España apoya sistemas **fiscales nacionales progresivos** y una **imposición mínima global y coordinada para las grandes fortunas**. Es necesario avanzar en el intercambio de buenas prácticas, diálogo sobre los principios fiscales y estándares mínimos. La **fiscalidad verde** – incluida la eliminación de subsidios ineficientes a los combustibles fósiles y la **lucha contra los flujos financieros ilícitos** son otras de nuestras prioridades.
- España está comprometida con la **Convención Marco de NNUU sobre Cooperación Fiscal Internacional**. Animamos a todos a participar activa y constructivamente para lograr un acuerdo. Necesitaremos **flexibilidad** para acordar qué sistema de toma de decisión acordar.
- Hay que avanzar en **transparencia fiscal**, reforzando las capacidades de los países en desarrollo para que apliquen las normas de intercambio de información y simplificando ciertas normas.
- Proponemos diseñar un **registro mundial de titularidad real** para un amplio espectro de activos. Hasta lograrlo hemos de mejorar la interconexión entre los distintos registros nacionales y el acceso de las autoridades competentes a los datos.
- Algunos países plantean la transparencia pública de los informes país a país. Se podrían ampliar a otras regiones y tipos de información (ultra ricos, SICAV, fundaciones, etc.). Toda esta información podría almacenarse en un repositorio público central.
- La **digitalización de la economía** y las normas fiscales internacionales para estas empresas también están en el centro de los debates. El pilar 1 de las grandes multinacionales está sujeto aún a mucha incertidumbre, pero es necesaria flexibilidad para lograr un acuerdo. En lo relativo al impuesto mínimo global (pilar 2) debemos apoyar a los países que lo necesiten a analizar las implicaciones y apoyar su plena implementación.

En algunos países es importante aumentar la base fiscal atajando las incoherencias de los sistemas tributarios, poniendo el énfasis en la eficiencia del gasto y en la revisión de los subsidios e incentivos fiscales, adaptando así los objetivos a las diferentes realidades. Para ello, la asistencia técnica y la cooperación serán fundamentales.

En definitiva, es necesario simplificar las normas fiscales y abordar adecuadamente las formas en que operan los mercados y negocios modernos.

Gracias